



22/15

De conformidad con lo dispuesto en el art. 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, arts 112.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2568/1986, de 28 de noviembre y 118.1 del Reglamento Orgánico Municipal vigente, el Ilmo. Sr. Alcalde, ha convocado **sesión constitutiva**, de la **JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**, para el próximo **VIERNES**, día **26 DE JUNIO DE 2015**, a las **9.15 horas**, en el Salón de Comisiones de la Casa Consistorial, citándole para la misma y rogándole su asistencia.

Si a la primera convocatoria no asistiera número necesario de miembros para obtener el quórum legalmente establecido, se celebrará en segunda convocatoria, una hora después, si asiste la tercera parte, y, en todo caso, un número no inferior a tres miembros.

**EL ORDEN DEL DIA**, fijado por el Ilmo. Sr. Alcalde para esta sesión, es el siguiente:

- 1.- Constitución de la Junta de Gobierno.
- 2.- Dar cuenta del Decreto de la Alcaldía por el que se fija el día y la hora de celebración de las sesiones ordinarias de la Junta de Gobierno Local.

En Palencia, a 25 de junio de 2015  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Carlos AIZPURU BUSTO

